

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 2 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO “EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS ETS” CON LA CATEGORÍA DE INVESTIGADOR ASISTENTE C2 (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN ECONOMÍA, MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICAS, INFORMÁTICA, FÍSICA O QUÍMICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 26/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 10:00 horas del día 26/11/2024 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***6647**	Cáceres Barrera, Belinda Hazel	SI	
***1179**	García Muñoz, Álvaro	SI	
***0957**	Guirado Fuentes, Carmen	SI	
***4482**	Hernández Yumar, Aránzazu	SI	
***8591**	Morales Pérez, Alejandro	SI	
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	NO	1
***2334**	Zapatero Varela de Limia, Luis	NO	7

REQUISITOS:

- Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Economía, Matemáticas, Estadística, Informática, Física o Química.
- Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.